

# **INVITACION PÚBLICA NO. 015 DE 2013**

**OBSERVACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

## **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA  
TUNJA, NOVIEMBRE DE 2013**



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

## Solicitud Invitación Publica No. 015 de 2013

Paola Pardo <paola.pardo@bytte.com.co>

9 de diciembre de 2013 13:48

Para: "bienes.suministros@uptc.edu.co" <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Cc: Muller Pedrozo <muller.pedrozo@bytte.com.co>, Diana Ortiz <diana.ortiz@bytte.com.co>

Tunja, 09 de Diciembre de 2013

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Cuidad

Asunto: **Proceso Invitación Publica No. 015 de 2013**

Respetados Señores:

Solicitamos muy comedidamente sea revisadas las actividades solicitadas para el Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta el comunicado anexo.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

**MULLER JOSE PEDROZO BOADA**

Representante Legal

**Bytte S.A.S.**

NIT: 830.115.764 - 4

Dirección: Av. Calle 26 No. 69D - 91 Of. 407 - Torre Av. El Dorado - Centro Empresarial Arrecife

Teléfono: (571) 744 3800

E-MAIL: info@bytte.com.co



www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPETECISTA



**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario

autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, BYTTE S.A.S. no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.



**PREGUNTA UPTC INVITACION PUBLICA No. 015 de 2013 - 09122013.pdf**  
233K



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Bogotá D.C., 09 de Diciembre de 2013

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

Ciudad

**Asunto: Pliego de Condiciones Definitivo Invitación  
Pública No. 015 de 2013**

Respetados Señores:

En referencia a las Condiciones del Pliego Definitivo de la Invitación Pública No. 015 de 2013, de la manera más atenta y respetuosa nos permitimos solicitarles que en el requerimiento del Registro Único Proponentes (RUP) sean incluidos los siguientes códigos (CIU) relacionados a continuación;

- 7220 (Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática) y/o
- 7421 (Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico).

Teniendo en cuenta que a partir del 1 de septiembre de 2012, los proponentes que hayan actualizado, renovado o realizado su inscripción en el registro ante las cámaras de comercio rigiéndose por el Decreto 734 de 2012, el cual las actividades, especialidades y grupo quedaron abolidos y fueron reemplazados por el código CIU, y conservan su vigencia durante el año, aplican las actividades vigentes antes de la Resolución No. 00139 del 21 de noviembre de 2012 expedida por la DIAN.

Av. Calle 26 No. 69 D - 91  
Of. 407  
Centro Empresarial Arrecife  
Torre Av. El Dorado  
Bogotá - Colombia  
PBX:  
+(571) 744 3800  
+(571) 427 3512  
[www.bytte.com.co](http://www.bytte.com.co)  
Email: [info@bytte.com.co](mailto:info@bytte.com.co)

**Microsoft**  
Partner



Adicionalmente queremos resaltar que en la Invitación Pública No. 016 de 2012 donde el objeto fue "contratar la adquisición de equipos de seguridad para el control de acceso desde los diferentes sitios de ingreso a la institución", Bytte S.A.S. fue seleccionado y las actividades solicitadas en el Registro Único de Proponentes eran las mencionadas anteriormente.

Agradecemos la atención que la presente merezca y quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

**MULLER JOSE PEDROZO BOADA**  
Representante Legal  
Bytte S.A.S.

NIT: 830.115.764 - 4  
Dirección: Av. Calle 26 No. 69D – 91 Of. 407 - Torre Av.  
El Dorado – Centro Empresarial Arrecife  
Teléfono: (571) 744 3800  
**E-MAIL: [muller.pedrozo@bytte.com.co](mailto:muller.pedrozo@bytte.com.co)**

Av. Calle 26 No. 69 D - 91  
Of. 407  
Centro Empresarial Arrecife  
Torre Av. El Dorado  
Bogotá - Colombia  
PBX:  
+(571) 744 3800  
+(571) 427 3512  
[www.bytte.com.co](http://www.bytte.com.co)  
Email: [info@bytte.com.co](mailto:info@bytte.com.co)

**Microsoft**  
Partner

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Referencia: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2013 "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

Yo **RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA**, en mi calidad de representante legal de la firma **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**, me permito presentar la siguiente observación al pliego de condiciones definitivo así:

1. Respetuosamente solicitamos sea considerado que los códigos CIU solicitado en caso de unión temporal, este sea cumplido por uno de sus miembros es decir:

En caso de Consorcios o Uniones temporales **CUALQUIERA** de los integrantes debe contar con la Actividad, especialidad y grupo requeridos o al menos uno de los códigos CIU requeridos.

Esto con el objeto de buscar pluralidad de oferentes y contribuir a los fines que persiguen los proponentes al emplear este mecanismo de participación el cual sin duda es el de unir capacidades, experiencia y pulmón financiero amparados en la reglamentación legal que para ello ha establecido el legislador.

2. Solicitamos reconsiderar la experiencia solicitada en razón a que la exigida limita la participación e impide la pluralidad de oferentes. Sugerimos:

- El oferente debe anexar certificación por el fabricante o representante en Colombia para las marcas ofertadas para la venta e instalación.
- El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de control de acceso para Entidades Públicas o Privadas en contratos similares al objeto de la presente contratación de por lo menos 10.000 usuarios
- Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones en la realización de contratos con fecha posterior al 1 de enero de 2008 completamente ejecutados, en condiciones similares a las ofertadas.

Esta solicitud se fundamenta en: La certificación del fabricante debe contemplar la distribución e instalación de los equipos ofertados de manera que incluya el ítem de personal certificado, las certificaciones no solamente deben ser con Universidades sino con cualquier tipo de empresa y no solamente Colombianas.

3. Solicitamos que y para efectos de evaluación de los Estados Financieros en caso de unión temporal o consorcio, se realice así: para el capital de trabajo se sumen el capital de trabajo de cada uno de los participantes y respecto a la liquidez y el endeudamiento se evalué estos indicadores de acuerdo al porcentaje de participación y sean sumados.

Agradecemos a la entidad poder brindar oportunidad de participación a más oferentes.

Cordialmente,



Comercializadora  
**RODOLFO ALBARRACIN MEDINA**  
Representante Legal  
Comercializadora Serle.com SAS

DUITAMA: Calle 14 No. 15-18 Piso 4 - Tel. (8) - 760 1160 - Cels. 312 506 7025 - 320 371 0947  
ventasserlecom@gmail.com - gerenciaserlecom@gmail.com - licitacionesserlecom@gmail.com

10  
Jacob  
10/12/13  
10:00am